



QUINTANAS DE GORMAZ

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía n.º 13 de fecha 14/09/2026, el Padrón Agua, Basuras y Alcantarillado, periodo 1º Semestre de 2026, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de quince días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y/o alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Quintanas de Gormaz, 14 de septiembre de 2026. –El Alcalde, Jesús Palomares Martín 1714
